RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N°90/2020

POR LA CUAL SE COMUNICA LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2020 "SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS" CON ID 372222.----------

Yasy Cañy, 09 de marzo de 2020

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Técnico de fecha 09/03/2020.

CONSIDERANDO: Que en el Art. 103° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 inc. b) La Evaluación de las Ofertas: Se efectuará en dos etapas; primero la calidad, y a continuación el costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que la evaluación técnica haya concluido.

Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos.

La notificación se realizará a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal.

Los participantes se considerarán notificadas en la fecha de publicación en el referido sistema, sin perjuicio de la posibilidad de que acudan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a enterarse del contenido de los documentos, en este último caso no tendrá efectos suspensivos respecto de eventuales impugnaciones.

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación el puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 80 puntos.----------

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°:COMUNICARque el oferente **Katerine Andrea Solís Devacacon RUC N°4812562-8**ha obtenido un total **100 (cien) puntos** y ha superado el puntaje mínimo establecido para pasar a la etapa de la evaluación de económica.----------

Art. 2°:COMUNICARque el oferente **TECTÓNICA SA con RUC N°80105770-1**ha obtenido un total **75 (setenta y cinco) puntos** y no ha alcanzado el puntaje mínimo establecido para pasar a la etapa de la evaluación de económica.----------

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL *
JFINO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *
Blasido Villalba
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

Art. 23: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Rufino Torres Brítez
Secretario General

RUFINO TORRES
Secretario General

Blásido Villalba Torres
Intendente Municipal

Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy